



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

INFORME FINAL
DEL SEMINARIO DE CAPACITACION
PARA PERSONAL DE LOS MINISTERIOS
DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
SUB REGION ANDINA
SOBRE DESASTRES NATURALES

17 - 18 de Abril de 1990

Lima, Perú

CONTENIDO



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

CONTENIDO

1. *Introducción*
2. *Agenda*
3. *Discursos*
4. *Comisión Organizadora y Coordinadora*
5. *Expositores*
6. *Guías de Discusión*
7. *Conclusiones*
8. *Lista de Participantes*
9. *Anexos*
 - a) *Resolución Suprema*
 - b) *Información Periodística*

INTRODUCCION



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

INTRODUCCION

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con el apoyo técnico y patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud llevó a cabo en la ciudad de Lima durante los días 17 y 18 de abril de 1990 el Primer Seminario de Capacitación para el Personal de los Ministerios de Relaciones Exteriores de la Sub Región Andina sobre Desastres Naturales con la participación de delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Además contó con la valiosa participación de representantes del Ministerio de Salud del Perú, del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, Convenio Hipólito Unanue, Embajada de Canadá, Embajada de los Estados Unidos de América, Embajada de México, Presidencia de la República de Colombia y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "UNDRO/PNUD".

Este evento se realizó como seguimiento de una de las recomendaciones emanadas de la Reunión Latinoamericana sobre Preparativos para Casos de Desastre con énfasis en el Sector Salud y otros Sectores Sociales que se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, en Mayo de 1989.

Los objetivos del Seminario fueron:

- Discutir los conceptos básicos sobre la administración de situaciones de emergencia de alcance internacional en el campo de la salud.
- Intercambiar experiencias derivadas de algunos desastres naturales que han afectado al continente americana en la última década y que han tenido repercusiones serias en la Salud Pública.
- Definir el rol importante que deben asumir los funcionarios diplomáticos durante las diferentes fases de un desastre, tanto en el país afectado como en las Misiones en el exterior.

AGENDA



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

AGENDA

Martes - Abril 17, 1990

- 09:00 - 09:30 **Sesión Inaugural.**
Palabras del Excelentísimo Señor Embajador Armando Lecaros de Cossio, Sub Secretario de Política Bilateral y encargado de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Palabras del Señor Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Ingeniero Carlos Cúneo.
- 09:30 - 10:15 "Panorama de los Desastres en el Perú".
Exposición a cargo del Director de Operaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI), Capitán de Fragata Eusebio Bravo.
- 10:15 - 10:30 Cafè
- 10:30 - 12:00 "Panorama Internacional de los Desastres".
Presentación por el Doctor Claude de Ville de Goyet, Coordinador del Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Coordinación del Socorro en Casos de Desastre. OPS/OMS-Washington, D.C.
Video "Mitos y Realidades" (25 minutos)
- 12:00 - 13:30 Almuerzo
- 13:30 - 14:30 **Plenaria**
Panel: "Rol de los Ministerios de Relaciones Exteriores en los Países que Sufren un Desastre".
Participan en representación de la Cancillería Peruana el Embajador Juan José Calle, por México el Embajador Ignacio Villaseñor A., y por Colombia el Doctor Camilo Cardenas.
Moderador: Dr. Luis Jorge Pérez -OPS/OMS.
- 14:30 - 14:45 Cafè
- 14:45 - 16:30 **Discusión en Grupos**
Guía de Discusión No. 1.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

- 14:45 - 16:30 **Discusión en Grupos**
Gufa de Discusión No. 1.
- 16:30 - 17:00 **Plenaria**
Moderador: Dr. Claude de Ville - OPS/OMS.
- 17:00 - 17:30 Video-Foro: "Terremoto en El Salvador".
- 17:30 - 18:30 Visita al Instituto Nacional de Defensa Civil.

Miércoles - Abril 18, 1990

- 09:00 - 10:00 **Plenaria**
Panel: "Rol de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Países Afectados en Países Donantes".
Participan en representación de la Cancillería Peruana la Consejera Nancy Sihuay de Figueroa, la Dra. Magda Moyano de UNDRO/PNUD, Sr. Renè Carrillo de OFDA/AID, y Sr. Edward W. E. Doe, Jefe de Cooperación Técnica de ACIDI/Embajada de Canada.
Moderador: Dr. Luis Jorge Pérez - OPS/OMS
- 10:00 - 10:15 Cafè
- 10:15 - 11:15 **Discusión en Grupos.**
Gufa de Discusión No. 2
- 11:15 - 12:00 **Plenaria.**
Moderador: Dr. Claude de Ville - OPS/OMS
- 12:00 - 13:30 Almuerzo



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

13:30 - 15:00

Plenaria

Panel: "Cooperación Entre Países de la Región Andina".

Participan por Perú el Embajador Eduardo Llosa Larrabure, Director del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Dr. Ciro Ugarte Casafranca del Ministerio de Salud del Perú, y por Colombia el Dr. Camilo Cardenas de la Presidencia de la República de Colombia.

Moderador: Dr. Claude de Ville - OPS/OMS

15:00 - 15:15

Cafè

15:15 - 17:00

Discusión en Grupos.

Guía de Discusión No. 3

17:00 - 18:00

Plenaria y Discusión Final.

Moderador: Dr. Claude de Ville - OPS/OMS

19:00

Sesión de Clausura

Visita a la sede del Acuerdo de Cartagena.

Vino de Honor.

DISCURSOS



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

*PALABRAS DEL SEÑOR EMBAJADOR
ARMANDO LECAROS DE COSSIO
SUB SECRETARIO DE POLITICA BILATERAL
Y ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU,
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL
SEMINARIO DE CAPACITACION PARA PERSONAL DE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
SUB REGION ANDINA SOBRE DESASTRES NATURALES*

Me es muy grato encontrarlos esta mañana y poder dirigirles unas palabras para dar inicio al Seminario de Capacitación sobre Desastres Naturales en la Sub Región Andina. Es singularmente grata la ocasión, tratándose de una primera reunión cuyo enfoque va dirigido a miembros de los Servicios Exteriores del Area Andina, Instituciones que por su naturaleza cumplen un rol primordial en la coordinación de la ayuda inmediata una vez producida una catástrofe, pero fundamentalmente en la búsqueda y canalización de la cooperación internacional para la reconstrucción de las áreas afectadas.

Como sabemos, en 1987 durante el desarrollo de la 42 Asamblea General de las Naciones Unidas se adoptó por consenso la Resolución 169 declarando los años noventa como *"La Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales"*. La misma Asamblea en 1989 aprobó la Resolución 236 mediante la cual se adoptó el *"Plan de Acción para la Década"*. Observamos pues, la importancia que asigna el máximo Organismo Mundial al tratamiento del tema. El interés demostrado por la ONU es el reflejo de la preocupación constante que sus miembros le asignan a la materia para tratar de prevenir y/o reducir las cuantiosas pérdidas humanas y materiales en las poblaciones que sufren un desastre natural. Los países son cada vez más concientes que los efectos de dichos fenómenos podrían ser evitados o reducidos con una adecuada planificación y coordinación internacionales.

Compartiendo la preocupación de las Naciones Unidas entiendo que ustedes se reunirán para intercambiar experiencias y puntos de vista sobre los procedimientos efectivos que las Cancillerías deben adoptar interna y externamente (para afrontar las consecuencias de una catástrofe) somos parte de una sub región que por su continuidad geográfica accidentada nos expone permanentemente a los mismos fenómenos naturales. Toda la



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

parte de una sub región que por su continuidad geográfica accidentada nos expone permanentemente a los mismos fenómenos naturales. Toda la Cordillera de los Andes es una zona de gran actividad sísmica, donde con frecuencia se producen erupciones volcánicas y donde ocurren a menudo deslizamientos de tierra en escala masiva; en los años de oscilación meridional de la corriente de "El Niño" se presentan lluvias torrenciales que agravan este fenómeno, con repercusiones que alcanzan inclusive áreas geográficas distintas de la Andina.

Específicamente en el caso del Perú, en el año de 1983 por efectos de la corriente de "El Niño" nos vimos enfrentados a una Emergencia Nacional cuyas consecuencias aún se dejan sentir.

Muchas de las poblaciones de la costa norte se inundaron por efecto de los desbordes de los ríos y las lluvias torrenciales, se perdieron grandes cosechas, una cantidad importante de variedades de peces de consumo humano emigraron de las costas peruanas ante la elevación de la temperatura del agua, hubo deslizamientos de tierra - en el Perú se llaman *huaycos* - que destruyeron grandes tramos de vías de comunicación de la sierra central y en el sur del país se produjo una sequía prolongada. Si bien las pérdidas de vidas humanas no fueron significativas, las pérdidas materiales fueron importantes y calculadas en miles de millones de dólares. La solidaridad y cooperación internacionales fue importante. Sin embargo, no llegó todo lo rápido que hubiese sido necesario ni fue suficiente para reducir sustantivamente los efectos de la catástrofe. Creemos que con una mejor planificación de la ayuda externa, pudimos haber afrontado en mejores condiciones los efectos devastadores de este desastre natural.

Permítanme hacer una breve reflexión sobre el tema. Asistimos a momentos históricos de profundos cambios en las relaciones internacionales, caracterizadas por la distensión y la paulatina eliminación de la confrontación. La sociedad internacional en su conjunto debe aprovechar esta situación para volcar sus esfuerzos a aspectos constructivos y de colaboración, entre ellos se incluyen el estudio de la prevención y reducción de los desastres naturales, que hasta hoy tienen efectos tan negativos para la paz y el bienestar de los pueblos, especialmente de aquellos que, como nosotros, están en vías de desarrollo.

Les repito que están ustedes aquí reunidos para intercambiar opiniones y experiencias sobre un tema en el que hay mucho que decir y hacer. Pero independientemente a las conclusiones que lleguen para mejorar los mecanismos de acción y coordinación de los estados sobre la materia, es importante que se conviertan en vehículos para crear conciencia



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

en sus países y fuera de ellos que los desastres naturales pueden ser prevenidos o reducidos sus efectos si nos preparamos adecuadamente para ello. La solidaridad y cooperación será rápida y espontánea en la medida que exista una mayor conciencia sobre el tema. Si se logra ese objetivo, se habrá ganado gran parte de la lucha para mitigar las catástrofes.

Mi saludo y agradecimiento a la Organización Panamericana de la Salud, que conjuntamente con la Cancillería Peruana organizan este seminario. La OPS está dedicando mucho de sus esfuerzos al estudio e investigación del tema, lo que sin duda la ha convertido en la Organización de vanguardia en América Latina sobre desastres naturales. Saludo también y agradezco a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) por su cooperación desinteresada proporcionando el local donde se desarrolla el seminario.

Lima, 17 de Abril de 1990



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

*DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE
DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD,
ING. CARLOS CUNEO, CON MOTIVO DE LA
INAUGURACION DEL SEMINARIO SOBRE DESASTRES
NATURALES*

Los desastres naturales son eventos ampliamente conocidos en América Latina, y prácticamente ninguno de los países de la Región Andina se ha librado de sufrir su impacto en los últimos diez años. Bolivia ha venido sufriendo las serias consecuencias de una prolongada sequía y de inundaciones periódicas. Colombia, además de las serias inundaciones que han afectado más del cincuenta por ciento de su territorio ha sufrido terremotos, huracanes y la destructora avalancha desencadenada por la erupción del volcán, Nevado del Ruíz en 1985. Ecuador, también ha sufrido los impactos de un terremoto en 1987 y de serias inundaciones. Venezuela ha tenido que soportar los graves efectos de deslizamientos e inundaciones. Finalmente Perú, que tiene los mismos riesgos de los otros países andinos, ha venido soportando periodos prolongados de sequía e inundaciones, además de huaycos y el terremoto que afectó a Cusco en 1986. Todos estos países tienen además algo en común: todos han sido en algún momento dado donantes y receptores de ayuda internacional.

Esta ayuda internacional para llegar desde su lugar de origen hasta su destino final en el país afectado tiene que haber pasado a través de las Representaciones Diplomáticas en los países donantes y de las respectivas Cancillerías en los países receptores.

Hasta hace algún tiempo las decisiones que los gobiernos tomaban en lo relacionado a la Ayuda Internacional necesaria para atender las necesidades urgentes del sector salud, se realizaban sin llevar a cabo las consultas previas con los niveles técnicos de los Ministerios de Salud o con las Agencias Internacionales que brindan Cooperación Técnica, y naturalmente en muchas ocasiones los resultados se alejaban de lo ideal y lo esperado.

A partir de las experiencias del terremoto de México y de la erupción volcánica de Colombia, la Organización Panamericana de la Salud organizó y patrocinó la Primera Reunión sobre Asistencia Internacional de Socorro Sanitario en América Latina en San José, Costa Rica, en Marzo de 1986, donde se formularon unas recomendaciones que fueron endosadas como Política Regional por los Ministros de Salud de las Américas en la



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

XXXIX Reunión del Consejo Directivo de la OPS en Septiembre de 1987. Uno de los puntos más relevantes es el que se refiere a la necesidad de que todos los posibles donantes consulten a las autoridades de salud del país afectado antes de enviar socorro sanitario, y a la necesidad de dar prioridad a la cooperación entre países vecinos siempre que se necesite recurso o personal médico adicional para hacer frente a las consecuencias desencadenadas por un desastre.

Posteriormente se han realizado varias reuniones trascendentales sobre evaluación de la Ayuda Internacional, siendo tal vez la más importante la Reunión Latinoamericana sobre Preparativos para Casos de Desastre con énfasis en el Sector Salud y Otros Sectores Sociales realizada en Costa Rica en Mayo de 1989, donde por primera vez se contó con la participación de Representantes de las Cancillerías. Una de las recomendaciones de esta reunión fue la de insistir en la necesidad de establecer una relación más estrecha con las Cancillerías, para lo cual se requiere de la identificación de una oficina dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encargue permanentemente de los aspectos de Asistencia Internacional en Casos de Desastre, la cual deberá poner en conocimiento a los funcionarios destacados en el exterior sobre las políticas tomadas en esta área.

Otra recomendación fue la conveniencia de realizar seminarios específicos para funcionarios de las Cancillerías con el fin de que puedan servir mejor en el rol de apoyo de los casos de Desastres Naturales. Hasta la fecha se han realizado dos seminarios, siendo el primero de ellos el realizado en la Academia Diplomática de Chile, donde participaron además de los Diplomáticos Chilenos representantes de las Cancillerías de los países del Cono Sur y el Perú; el segundo se llevó a cabo en Guatemala a donde asistieron representantes de las cancillerías Centroamericanas. Es muy satisfactorio para la Organización Panamericana de la Salud poder brindar su apoyo para la realización de este seminario organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú que cuenta con la participación de Representantes de las Cancillerías de los países de la Región Andina, el cual se enmarca dentro de los objetivos trazados por la Asamblea General de las Naciones Unidas al declarar la década de 1990 como *El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*. Es nuestra firme esperanza que como recomendación de este seminario se continúen enseñando estos conocimientos en la Academia de Diplomacia, de manera que los actuales y futuros diplomáticos puedan brindar todo su apoyo en los futuros desastres que nos puedan afectar.

Lima, 17 de Abril de 1990



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

*SEMINARIO DE DESASTRES NATURALES PARA
FUNCIONARIOS DE LAS CANCELLERIAS Y DEL PACTO
ANDINO, ORGANIZADO POR O.P.S. Y MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL PERU*

DISCURSO DEL SR. EDWARD W.E. DOE,
JEFE DE COOPERACION TECNICA DE LA
EMBAJADA DE CANADA EN EL PERU.

Lima, 18 de Abril de 1990

Hora: 09:00 a.m.

Local: Auditorio de ALIDE en San Isidro

Distinguidas autoridades y funcionarios diplomáticos, señoras y señores:

Es muy grato participar hoy día en este seminario. El fin de mi intervención es esbozar las características esenciales del Programa Canadiense para aliviar el sufrimiento humano causado por desastres naturales o conflictos armados.

El Programa se llama *Asistencia Humanitaria Internacional* y es implementado por la *Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)*. Responde a solicitudes provenientes de dos fuentes:

UNO: Agencias Multilaterales, en nombre y a pedido de los países afectados.

DOS: Organizaciones no Gubernamentales Canadienses a nombre de sus similares locales en el área afectada.

El presupuesto del programa consiste en el dos por ciento del total de la Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA) del Gobierno de Canada. El año pasado, se desembolsó en Asistencia Humanitaria más de sesentidos millones de dólares canadienses (o sea unos cincuenta millones de dólares americanos), de los cuales, el diez por ciento fue destinado a las Américas



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

El mandato del Programa es el de aliviar el sufrimiento humano inmediato de víctimas de desastres naturales y desastres provocados por el hombre. Por desastres naturales se entienden terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y tsunamis. En cuanto a desastres provocados por el hombre se entiende esencialmente conflictos armados o guerras así como a los refugiados creados como víctimas de tan infortunadas circunstancias. El programa ofrece una respuesta rápida a las secuelas inmediatas de un desastre pero no busca financiar la reconstrucción que puede ser necesaria a más largo plazo.

En términos prácticos, cuando se presenta un desastre, la comunidad internacional normalmente conoce la mala noticia primero por los medios de comunicación. Luego en la mayoría de los casos el contacto inicial con nuestro programa viene por medio de la sociedad canadiense de la Cruz Roja. De todos modos el Programa se pone inmediatamente en contacto con las Agencias Multilaterales y Organizaciones No Gubernamentales Canadienses que trabajan en el área afectada a fin de anticipar las solicitudes de socorro. En caso de desastres naturales, la intención es dar respuesta inicial a solicitudes de ayuda en menos de veinticuatro horas. Paralelamente se inicia las consultas necesarias para confirmar:

- La evaluación de los daños y de las necesidades en el área de desastre.
- El número y magnitud global de las posibles solicitudes de socorro.
- La respuesta proveniente de otras fuentes donantes.
- El interés del público canadiense y su respuesta independiente y espontánea.

Cuando se aprueba una solicitud, los fondos se desembolsan en el plazo de diez días. El programa puede financiar hasta un máximo de cinco millones de dólares.

Nuestra política normal es de financiar hasta un diez por ciento de las iniciativas de Agencias Multilaterales y hasta setenticinco por ciento de las de Organizaciones No Gubernamentales. Otorgamos mucha importancia a la distribución del esfuerzo entre distintos donantes, especialmente cuando las solicitudes involucran a refugiados u otras situaciones que no se resuelven a corto plazo.

Con el fin de procurar la más amplia coordinación en cuanto a nuestra política exterior, el programa también consulta con las divisiones



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

geográficas de la ACDI y del Ministerio Canadiense de Asuntos Exteriores. En Países donde Canada normalmente no tiene un Programa de Cooperación Técnica, incluso puede obtenerse un permiso Ministerial especial para otorgar la Asistencia Humanitaria.

El Programa está también orientado a apoyar a los países en desarrollo y mejorar su capacidad de manejo y respuesta a desastres. El apoyo que estamos brindando a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) está bajo este último mandato. La OPS apoya actividades relacionadas con la preparación contra desastres en el sector salud, incluyendo entrenamiento de cuadros profesionales y técnicos, educación pública y otros problemas de capacitación, como pueden ver, el programa intenta ser ante todo rápido y adaptable a iniciativa y solicitudes que tienen origen en el área misma del desastre.

Una manera de lograr un desarrollo sostenido de las naciones es preparando a sus cuadros dirigentes a responder eficaz y cordialmente a toda situación, incluida una emergencia. Todo lo que podemos hacer para prepararnos anticipadamente a responder a un desastre contribuirá a aliviar más rápidamente el sufrimiento humano que suponen. Asimismo, mejores serán las perspectivas de desarrollo económico a largo plazo, si los damnificados pueden recuperarse y a sus actividades productivas lo más rápidamente posible. Así es que es muy importante crear una conciencia en todo nivel de la población y del gobierno sobre la necesidad de realizar acciones coordinadas en casos de desastres.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para felicitar a la Cancillería Peruana y a la OPS por la realización de este seminario. Los conocimientos precisos sobre la gestión de la respuesta a un desastre que puedan adquirir los asistentes a este seminario pueden ser la clave para aliviar mucho sufrimiento. La Embajada de Canada a través de su Programa de Cooperación Técnica es miembro del Comité Internacional del Instituto Nacional de Defensa Civil. Este Comité trabaja desde hace varios años con el objetivo de coordinar la respuesta internacional a situaciones de desastre que puedan surgir en el Perú.

Espero que esta exposición les hayan brindado una idea de la política canadiense en el tratamiento de desastres.

Muchas gracias.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

*PALABRAS DE LA DRA. MAGDA MOYANO
REPRESENTANTE RESIDENTE ADJUNTA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO
UNDRO/PNUD
Lima, Perú*

I. UNDRO

La UNDRO comenzó sus actividades en marzo de 1972 como resultado de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el mandato de movilizar, dirigir y coordinar la ayuda para los países, sobre todo para aquellos en vías de desarrollo afectados frecuentemente por los desastres, de asistir a los gobiernos con programas de planificación previa a los desastres y con programas de prevención de éstos. La UNDRO actúa principalmente como un puente entre los países afectados por los desastres y los países u organizaciones internacionales, gubernamentales o no-gubernamentales en calidad de donantes. La UNDRO también promueve la transferencia y aplicación de los conocimientos tecnológicos y experiencias existentes sobre el manejo de los desastres en los países afectados por éstos mismos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas asignó a la UNDRO la responsabilidad primordial, no solamente dentro del sistema de las Naciones Unidas, pero también en el seno de toda la comunidad internacional de responder, prevenir y prepararse a los desastres naturales y otras catástrofes.

La presencia permanente de la UNDRO en los países del tercer mundo está asegurada a través de las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Representante Residente del PNUD actúa también como Representante de la UNDRO.

Desde su fundación en 1972 la UNDRO ha coordinado la asistencia internacional y ha movilizado la ayuda financiera para más de 500 desastres, asimismo, ha diseñado e implementado gran cantidad de proyectos de prevención y planificación previa a los desastres. La ayuda financiera canalizada a través de la UNDRO o movilizada por ésta ha alcanzado durante el periodo 1972-1988 más de 5.5 mil millones de dólares estadounidenses. En los últimos años la UNDRO recibía cada año entre 50-



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

60 solicitudes oficiales de parte de los gobiernos para la asistencia en caso de desastre y varias demandas solicitando asistencia técnica.

II. DESASTRES NATURALES: EL PROBLEMA MUNDIAL

Las amenazas naturales existían mucho antes de la aparición del hombre y forman parte de la historia geológica, hidrológica y meteorológica de nuestro planeta. Los fenómenos naturales no respetan las fronteras geográficas, y aún cuando algunas áreas son propensas a varias amenazas de alto grado, como por ejemplo "*El cinturón de fuego del Pacífico*", podemos constatar que prácticamente todos los sitios en nuestro planeta están amenazados por lo menos por un tipo de amenaza natural. Por lo tanto sería utópico imaginar nuestro planeta sin riesgo alguno ya que el problema de los desastres naturales hay que verlo como un problema mundial.

Los desastres pueden adoptar diversas formas y pueden producirse como resultado de una amplia gama de acontecimientos, tanto naturales como provocados por el hombre. La duración de estos acontecimientos pueden variar entre unos instantes y varios años. La gravedad de los efectos de estos acontecimientos será distinta según el grado en el cual el hombre haya creado un medio ambiente en el cual las vidas y los bienes se encuentren en peligro. Todavía existen hoy en el mundo muchas áreas propensas a los desastres, donde las medidas de respuesta a las consecuencias de un desastre natural son insuficientes y mal organizadas. Para muchos gobiernos e instituciones responsables del manejo de los desastres, utilizar el dinero para tomar medidas de planificación previa y prevención a los desastres no es popular, y a menudo piensan que, si no hay una emergencia inmediata no vale la pena gastar ese dinero. Programas completos existentes sobre la planificación previa y prevención de los desastres son muy raros. En muchos casos la causa principal no consiste en la falta de entendimiento del impacto potencial de las medidas apropiadas de planificación previa y prevención, pero debido a la falta de fuentes financieras.

El viejo proverbio "*es mejor prevenir, que curar*" se puede muy bien aplicar en el área del manejo de los desastres. La experiencia ha mostrado que la inversión en recursos relativamente sencillos para las medidas de planificación previa y prevención de los desastres puede generalmente reducir las pérdidas económicas en un 10-20 por ciento y las pérdidas



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

humanas incluso a la mitad. A pesar de esto mucha gente tiene una actitud fatalista u oportunista la cual respecto a los desastres naturales es equívoca. Los primeros consideran los desastres naturales como actos de Dios a donde el hombre no puede interferir. Los segundos prefieren convivir con los desastres naturales y guardan la ilusión de que los daños causados por éstos serán aliviados por la ayuda internacional y las compañías de seguros. La realidad es muy diferente.

Según las experiencias y los estudios realizados por la UNDRRO, generalmente la asistencia externa a pesar de su generosidad, no sobrepasa el 4-5 % de las pérdidas ocasionadas por un desastre.

Por ejemplo, en el caso del terremoto del 5 de marzo de 1987 en el Ecuador la asistencia externa ha alcanzado según los registros de la UNDRRO 7.65 millones de dólares, es decir, menos de uno por ciento del daño económico total.

En cuanto a las pérdidas aseguradas en los países en desarrollo, solamente en muy pocos casos alcanzan el 5 % de la pérdida total.

La ocurrencia de un evento de la naturaleza de una gran magnitud e intensidad no representa automáticamente un desastre o una catástrofe natural. Las catástrofes son siempre el resultado entre un agente productor y una población vulnerable.

Si no existe una ecuanimidad entre las necesidades de ayuda y la capacidad de respuesta de la sociedad afectada, la catástrofe es inevitable.

Los desastres originados por los fenómenos naturales son responsables durante cada década de la muerte de aproximadamente un millón de gentes y afectan negativamente la vida de otros varios centenares de millones. Además de causar víctimas humanas y estado traumático en los sobrevivientes, causan cada año mundialmente daños económicos estimados en un promedio de 10-20 mil millones de dólares estadounidenses. Dentro de algunos años estos daños pueden alcanzar hasta 50 mil millones de dólares.

El impacto de los desastres naturales es específicamente severo y trágico en los países del tercer mundo los cuales han sufrido en los últimos años, 90 por ciento de víctimas humanas. Pero tampoco los países desarrollados son capaces de evitar que las amenazas naturales no se conviertan en un desastre. Como ilustración presentamos el caso de los Estados Unidos de América - los Estados Unidos ha declarado oficialmente



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

diez eventos naturales como desastres naturales en el año 1988 y desde 1980 hasta 1988 doscientos seis desastres naturales.

El desarrollo económico en los países desarrollados ha sido caracterizado en los últimos años por la inmensa concentración de los valores en las principales ciudades, muchos de los cuales se encuentran en las zonas muy propensas a la presencia de amenazas naturales.

Según las estimaciones del banco Tokai Bank Ltd. del Japón (el sexto banco más grande del Japón) un gran terremoto que con alta probabilidad afectará en los próximos años Tokyo y Yokohama, podría causar daños económicos de por lo menos 600 mil millones de dólares estadounidenses y la reconstrucción del área devastada costaría aproximadamente 900 mil millones de dólares. Este evento minaría no solamente la economía del Japón pero también la economía mundial. El reporte ha estimado que en el caso de la ocurrencia de este terremoto en el año 1988, el crecimiento mundial hubiera sido reducido de 0.3 por ciento en 1989, 0.9 por ciento en 1990, 1.5 por ciento en 1991, 2.1 por ciento en 1992, 2.4 por ciento en 1993 y de 2.6 por ciento en 1994.

A pesar de las tecnologías muy sofisticadas conocidas en la actualidad, nuestra civilización moderna es muy vulnerable en cuanto a los desastres naturales. Paradójicamente su vulnerabilidad crece y los riesgos aumenta con nuestro desarrollo. Los principales factores que aumentan esta vulnerabilidad son:

- a) el crecimiento rápido de la población y la consiguiente concentración de la gente y los valores en las áreas urbanas sobre todo en los países el tercer mundo;
- b) el reciente desequilibrio económico y social entre los países desarrollados y los países del tercer mundo;
- c) el desarrollo industrial y tecnológico acompañado muy frecuentemente con la introducción de tecnologías peligrosas;
- d) la degradación del medio ambiente como resultado del aprovechamiento de la tierra inadecuada;
- e) el crecimiento permanente de los edificios a riesgo y líneas de vida frágiles.

*COMISION ORGANIZADORA
Y COORDINADORA*



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

COMISION ORGANIZADORA

*Excelentísimo Señor
Embajador Guillermo Fernández Cornejo
Sub Secretario de Política Especial del
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Ministro Alvaro Salcedo Rubio
Director de Enlace de la
Sub Secretaría de Política Especial del
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Primer Secretario Manuel Soárez Documet
Jefe del Departamento de América del Norte de la
Sub Secretaría de Política Bilateral del
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Primer Secretario Alberto Hart Potestá
Encargado de la Dirección de Logística de la
Sub Secretaría de Administración del
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Primer Secretario José Luis Salinas Montes
Jefe del Departamento de Chile de la
Sub Secretaría de Política Bilateral del
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Primer Secretario Mary Ann Silva de Espinosa
Jefe de gabinete y Coordinación de la
Sub Secretaría de Política Especial del
Ministerio de Relaciones*

COORDINADORES



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

COORDINADORES

*Coordinador Académico
Excelentísimo Señor
Embajador Eduardo Llosa Larrabure
Director del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Coordinador de la OPS/OMS
Doctor Luis Jorge Pérez Calderón
Consultor Sub Regional de Preparativos para Emergencias
y Desastres de la Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud*

*Coordinador General
Ministro Alvaro Salcedo Rubio
Director de Enlace de la Sub Secretaría de Política Especial
Ministerio de Relaciones Exteriores*